

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado por el Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 1 y teniendo en cuenta la opinión favorable de la Cámara Nacional de Casación Penal,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de las Resoluciones Nros 781/03 y 821/03, hasta el 31 de mayo del año 2004, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el mencionado tribunal oral:

Pablo Daniel VEGA	secretario de juzgado
Andrés José LOPEZ	secretario de juzgado
Gabriela Carmen ZANGARO	prosecretario administrativo
Natalia Analía PEREIRA	prosecretario administrativo
María Ximena GODOY	oficial mayor
Miguel Angel MALDONADO	ayudante

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2004.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE-SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION